

# ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION EN LAS COOPERATIVAS

## Una visión desde Idelcoop <sup>1</sup>

*Analía Giavón <sup>2</sup>*

### 1. Presentación

Idelcoop, el Instituto de la Cooperación es una Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica que fué creado en 1973, por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y sus cooperativas adheridas.

Desde sus comienzos hasta 1997, Idelcoop orientó su actividad exclusivamente a dirigentes, funcionarios, y empleados de los entidades cooperativas, principalmente los bancos cooperativos para esa época.

Desde 1998, el IMFC inició una etapa refundacional alentando el desarrollo de nuevas cooperativas e impulsando su proyecto de Centro Cultural de la Cooperación.

En ese marco, Idelcoop diversificó sus servicios de educación cooperativa más allá del cooperativismo de crédito, por entonces concentrado en el Banco Credicoop.

### 2. Idelcoop y nuestra concepción de educación cooperativa

Desde el Instituto de la Cooperación concebimos a la educación como el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los sujetos del acto educativo construyen colectivamente el conocimiento, el docente enseña aprendiendo, y el educando aprende enseñando, y desde esta construcción colectiva, los sujetos del proceso educativo se transforman y transforman la realidad. Consideramos que es preciso subrayar algunas características de este proceso. Es **deliberado y consciente**, por cuanto

---

(1) Exposición y ponencia ofrecida en el Congreso Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, organizado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo. Buenos Aires, 27 y 28/11/02.

(2) Coordinadora Académica del Instituto de la Cooperación, Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica.- IDELCOOP.

---

ocurre siempre y cuando haya un grupo que decida hacerlo y se comprometa a tal fin. Por consiguiente, el proceso educativo puede realizarse en diversos ámbitos, no formales, más allá de la escuela, en sindicatos, partidos, movimientos sociales, cooperativas. Al no reducirse su práctica al ámbito escolar, sus destinatarios son todos los **sujetos adultos**, que decidan comprometerse con una práctica educativa.

La educación siempre tiene un **carácter político**, por cuanto siempre persigue un propósito, una finalidad: o está orientada a develar las realidades existentes o bien a ocultarlas, o mistificarlas. Nuestra concepción de educación se enmarca en una definición ético-política que se referencia en los principios y valores de la cooperación. De allí, que se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea un proceso eminentemente democrático, participativo, donde todos puedan expresarse y puedan ser escuchados, y aporten su saber, sus prácticas cotidianas, su experiencia a la construcción colectiva de conocimiento.

### **3. La figura del Secretario de educación cooperativa**

Un propósito fundamental que siempre nos ha animado, desde nuestra concepción de educación cooperativa al iniciar procesos sistemáticos de educación y capacitación en las entidades solidarias, ha sido facilitar la comprensión de la naturaleza de la empresa cooperativa, en tanto empresa y movimiento social. Una educación que permita comprender a los asociados la singularidad de la empresa cooperativa, una empresa cuya especificidad está dada por la participación en la gestión de sus asociados. Participación activa, consciente, que implica el involucramiento de los sujetos que la integran. Esto significa tener dirigentes capacitados más allá de las cuestiones doctrinarias, con ciertos conocimientos técnicos que permitan tener un diálogo con la estructura operativa, como así también, capacitar a los funcionarios y empleados en aspectos que hacen a la teoría y práctica de la cooperación, más allá de los conocimientos específicos, técnicos que se requieren de acuerdo a su función.

Y de este modo, superar la aparente dicotomía entre “capacitación gestinaria, para los técnicos y educación doctrinaria para dirigentes”.

Por eso siempre hemos alentado la figura del Secretario de Educación Cooperativa, dentro del Consejo de Administración, como la persona que se encargue de pensar estratégicamente planes, programas de educación y capacitación cooperativa, para el universo de integrantes que componen la cooperativa. El

---

Secretario de Educación es la figura que debe velar por la participación de todos sus integrantes. Su figura es asimilable a la de un educador popular, porque debe preocuparse por generar contextos de trabajo educativo que alienten la participación y la reflexión de que se está en una empresa diferente y de que, al mismo tiempo que se gestiona la empresa eficientemente, se está contribuyendo al desarrollo de otro modelo de organización económica, de producción y distribución de bienes y servicios basado en otra lógica, en otros valores a los de la economía imperante: la economía social y, más precisamente, la cooperación.

## **4. Nuestra experiencia en educación cooperativa**

### **4.1 Banco Credicoop Coop. Ltda.**

Desde sus inicios el Bco. Credicoop le asignó un espacio muy importante a la educación cooperativa creando la secretaría de educación cooperativa, y el cargo de Secretario de Educación elegido por la Asamblea, para la elaboración y desarrollo de políticas educativas cuyo objetivo central es la formación de sus dirigentes.

Con el tiempo se fue desarrollando una cultura de la educación cooperativa para la formación de sus dirigentes que facilitara el desempeño de su rol. Idelcoop, como Fundación de Educación Cooperativa, siempre ha trabajado en estrecha relación con la Secretaría de Educación, brindándole asistencia y apoyo logístico, para el despliegue de su tarea. Por la dimensión de la organización cooperativa, el Secretario de Educación Cooperativa del Banco, cuenta con 22 Responsables de Educación Cooperativa, por cada una de las zonas en la que se divide la organización, y potencialmente con 225 secretarios de educación cooperativa, uno por cada Comisión de Asociados. La estructura dirigenal abocada al desarrollo de la labor educativa constituye una verdadera RED de difusión y activación a lo largo de todo el país de los valores y principios cooperativos, como también de los objetivos del IMFC y del propio Banco Credicoop, en cada localidad en que se encuentre una filial del mismo. Estos dirigentes tienen la responsabilidad de instrumentar planes, programas de educación con dos objetivos: hacia el interior de la organización, afianzar el sentido de identidad y pertenencia de los dirigentes cooperativos, hacia afuera, es decir hacia el conjunto de los asociados y hacia la comunidad difundir los principios y valores de la cooperación, desde una visión que promueve el cambio hacia una sociedad basada en valores de justicia social, equidad, solidaridad y democracia y más en particular las tareas que se derivan de cada coyuntura y que define la propia entidad cooperativa.

---

Producto de la profunda crisis actual y puntualmente a partir del 19 y 20 de diciembre de 2001, se viene gestando en la Argentina un contexto histórico favorable a la participación, a las prácticas autogestionarias, solidarias, de cooperación. La Secretaría de Educación del Banco Credicoop conjuntamente con Idelcoop, ha lanzado días pasados un Plan de Educación Cooperativa para el 2003 acorde con el Plan Institucional de la entidad, cuyo objetivo es organizar las convicciones de los 2500 dirigentes que participan en la organización con el propósito de salir a ganar nuevas voluntades entre los asociados, para sumarlos con una participación más activa a las Comisiones de Asociados y hacia la comunidad en donde se insertan cada una de las filiales. Este Plan de Educación, se basa en un proceso de autoformación que involucra entre tres y cinco miembros de Comisiones de Asociados, seleccionados para tal fin. La coordinación de este proceso estará a cargo del secretario de educación en cada filial, los que a su vez serán orientados para el desarrollo de esta actividad por el Responsable de Educación Cooperativa Zonal. Idelcoop proveerá los materiales de estudio a través de su revista bimestral, y al mismo tiempo brindará el material pedagógico a través de su página WEB. Del mismo modo realizará el seguimiento y evaluación del proceso que durará un año.

#### **4.2 Capacitación a cooperativas bajo Régimen de Crédito Fiscal**

Si bien Idelcoop venía desarrollando una estrategia de acercamiento a cooperativas de diversas ramas de todo el país desde 1997, la aparición de políticas activas por parte del Estado hacia las pequeñas y medianas empresas, concepto que también se hizo extensivo a las cooperativas, facilitó la posibilidad de relacionarnos con un número importante de ellas.

Desde el año 1999, Idelcoop viene realizando planes de capacitación para cooperativas bajo el régimen de crédito fiscal.<sup>3</sup>

Se han desarrollado hasta hoy 25 proyectos destinados a dirigentes, funcionarios y empleados de aproximadamente 75 cooperativas, en su mayoría de servicios públicos de distintos puntos del país.

---

(3) Básicamente el régimen de crédito fiscal consiste en un beneficio impositivo destinado a promover el desarrollo de las pymes que inviertan en la capacitación de sus Recursos Humanos. Su instrumentación se concreta a través del otorgamiento de un Certificado de Crédito Fiscal, equivalente a la suma gastada por la empresa en capacitación, el cual le permite cancelar sus obligaciones tributarias. El monto que las pymes pueden gastar en capacitación bajo este régimen no deberá superar el 8% de la masa salarial bruta de los últimos 12 meses a la solicitud de acceso al régimen.

---

El desarrollo de esta experiencia nos ha demostrado que por lo general hay poca predisposición por desarrollar procesos sistemáticos de educación cooperativa ya que no se reconoce la importancia y la significación de la educación cooperativa.

En un caso particular, después de haber recibido el beneficio del otorgamiento del crédito fiscal, una cooperativa renunció a él, porque debían anticipar pagos de honorarios que posteriormente la Sepyme les reembolsaría. Por lo general se considera a la educación como un gasto y no una inversión.

En otros casos los dirigentes, miembros de Consejo de Administración, muestran cierta apatía a la hora de asumir el compromiso de llevar adelante un proceso sistemático de capacitación. Comúnmente esto se pone de manifiesto en la deserción o poca concurrencia a los cursos destinados específicamente para dirigentes. En otras ocasiones se da un fenómeno parecido entre los empleados que asisten a los cursos por obligación, porque no terminan de comprender la diferencia entre una cooperativa y una empresa lucrativa. Esto nos devuelve una imagen de cómo los valores del individualismo, pregonados por el neoliberalismo han calado en el imaginario de muchos de los sujetos que componen la cooperativa. Ante este cuadro de situación se hace más necesario que nunca desarrollar un proceso de educación cooperativa, que tenga en cuenta el doble carácter de las organizaciones cooperativas.

### **4.3 Los desafíos de la educación cooperativa en las nuevas cooperativas**

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, -que desde sus orígenes estuvo vinculado al movimiento cooperativo de crédito-desde 1998 en adelante, a partir de lo que se ha denominado su etapa refundacional, ha ampliado su horizonte de trabajo, dedicándose a alentar cooperativas populares, atendiendo a las necesidades de los sectores más castigados por la aplicación de las políticas neoliberales, que acarrearón una gran marginación y exclusión social sin precedentes en nuestro país.

Además viene desarrollando relaciones múltiples con movimientos sociales, de desocupados y diversos movimientos piqueteros, que más allá de sus reivindicaciones propias, historias y tradiciones distintas, están organizando emprendimientos solidarios, no lucrativos, cooperativos. Idelcoop, como Fundación de Educación Cooperativa del IMFC, está acompañando este proceso, desde una perspectiva educativa.

---

Hemos realizado un seminario sobre el Cooperativismo como herramienta de transformación social en el marco del Foro Social Mundial en la Argentina el 23 de agosto pasado, con una participación de más de 30 emprendimientos cooperativos y pre-cooperativos, y un total de 300 personas. Allí conjuntamente se resolvió seguir reuniéndose y generar un espacio de articulación entre los emprendimientos participantes. Una de las conclusiones de este encuentro, entre otras, fue la demanda de educación y capacitación cooperativa como una forma de resolver problemas concretos de gestión económica, administrativa y otra de carácter más institucional, que clarifique a los nuevos asociados lo que implica pertenecer a una cooperativa.

Para atender a esta demanda de capacitación, desde Idelcoop, se propuso un programa de educación que hemos denominado “Las Cooperativas aprenden de las Cooperativas. Es una propuesta metodológica, inscripta en el marco de la educación popular. Se pretende facilitar el proceso de integración de las cooperativas y de los movimientos sociales participantes.

Uno de los objetivos que nos proponemos es que los emprendimientos participantes puedan reflexionar sobre la especificidad de la forma de organización cooperativa: sus ventajas y posibilidades para resolver necesidades y para la construcción de poder popular. Clarificar y analizar el concepto de doble carácter de las cooperativas, analizando aspectos operativos e institucionales de las Cooperativas del grupo en términos de fortalezas y debilidades, que nos permita elaborar colectivamente entre todos un pre-diagnóstico operativo e institucional de cada cooperativa y en función de ello, determinar posibles pautas de acción tendientes a mejorar el funcionamiento operativo y consolidar aspectos institucionales.

La metodología de trabajo consiste en dividir a los participantes de este nuevo espacio que se constituyó en el Foro Social Temático, en 10 grupos. Estos grupos estarán conformados por 6 cooperativas o emprendimientos asociativos (3 personas por c/uno) que se reunirán con una frecuencia cada 20 días, tantas veces como número de cooperativas lo integren, más una reunión inicial y una reunión final. Ejemplo: (6 cooperativas= 8 reuniones), aproximadamente durante 6 meses. Cada grupo estará a cargo de un coordinador y un observador.

Para la implementación del Plan, se necesita contar con coordinadores y observadores con conocimiento de temas como cooperativismo, gestión y dinámica grupal. Se viene desarrollando un plan de capacitación y entrenamien-

---

to con este propósito, a voluntarios, funcionarios, empleados y asociados de cooperativas adheridas al IMFC.

Una segunda parte del plan “Las Cooperativas aprenden de las cooperativas” que se desarrollará simultáneamente, consistirá en que los coordinadores y los observadores se reúnan una vez por mes para intercambiar experiencias y reflexionar sobre el proceso que estamos llevando a cabo.

## **5. Conclusiones**

A lo largo de 30 años de existencia, Idelcoop atravesó tres etapas diferenciadas, siempre vinculadas a los procesos desarrollados en el seno del IMFC y del movimiento cooperativo.

La primera etapa fundacional se vinculó a la educación y capacitación cooperativa de las cajas de crédito asociadas al IMFC.

Un segundo momento se asocia a la transformación de éstas en Bancos Cooperativos; tarea que hoy se resume en la asistencia técnica en educación cooperativa al Bco. Credicoop.

La tercera etapa, la actual, se despliega en tres orientaciones. Una hacia el cooperativismo de crédito en una profunda y extendida labor de formación de dirigentes en una entidad de extensión nacional y proyección global como es el Banco Credicoop. Otra se orienta a los desafíos planteados por la refundación del IMFC en la constitución de nuevas cooperativas y la articulación con los movimientos populares emergentes de la crisis integral que padecemos los argentinos y la contribución al desarrollo de una cultura alternativa sostenida en los propósitos del Centro Cultural de la Cooperación, recientemente inaugurado. Son tareas que requieren de una mayor presencia de jóvenes y mujeres en el movimiento.

La tercera tiene como objetivo extender los servicios de Idelcoop al conjunto del movimiento cooperativo, en la convicción de que la nueva etapa que vive el país y el mundo demanda una transformación audaz de la dirigencia cooperativa para estar a la altura de las demandas sociales actuales.

Prontos a cumplir nuestro 30 aniversario nos aprestamos a continuar bregando por una educación cooperativa para la solidaridad y la liberación.